Barranquilla – Atlántico, 22 de octubre de 2025.

SEÑOR TC.
DANNY VICENTE REYES MURCIA
GERENTE DEL PROYECTO

Asunto: CONCEPTO ECONÓMICO ALCANCE AL CONTRATO 256-ESMBAS02-2025.

(ALCANCE No.001) al *PROCESO* **263-ESMBAS02-2025**-CUYO OBJETO ES LA **"PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS10 EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (CESAR), PARA LA VIGENCIA 2025.",** el cual se encuentra publicado en la plataforma Secop II, en proyecto de pliegos iniciales publicado por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02 con NIT. **901.541.212-4**.

Respetuosamente en calidad de asesor económico contratado por el ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02, me dirijo a usted a fin de emitir concepto y justificación económica que analice la viabilidad de la inclusión de ITEM NO INCLUIDOS, y que fueron avalados por el supervisor del contrato. En el **Contrato** número **256-ESMBAS02-2025**, descrito como aparecen en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CODIGO CUPS
1	PERFILOGRAMA CON CEFALOMETRIA	870002
2	FOTOGRAFIA CLINICA EXTRAORAL INTRAORAL FRONTAL O LATERAL	893102
3	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MAXILARES SUPERIOR E INFERIOR (ESTUDIO IMPLANTOLOGIA)CON LECT	879141
4	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MAXILARES SUPERIOR E INFERIOR (ESTUDIO IMPLANTOLOGIA) SIN LECT	879141
5	DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL	997301
6	PROFILAXIS DENTAL	997001
7	CONTROL DE PLACA DENTAL	997002
8	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN ORAL	890224
9	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN ORAL	890324
10	ELIMINACION DE EXOSTOSIS O TUBEROSIDADES FIBROSAS EN MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR	762105
11	REGULARIZACIÓN DE REBORDES	245101
12	ESTOMATORRAFIA (SUTURA DE HERIDA EN MUCOSA ORAL) DE MAS DE CINCO CENTIMETROS	275202
13	ELABORACIÓN Y ADAPTACIÓN DE APARATO ORTOPÉDICO	893107
14	COLOCACIÓN O APLICACIÓN DE CORONA EN ACERO INOXIDABLE (PARA DIENTES TEMPORALES)	234101
15	FISTULIZACIÓN ENDODÓNTICA	234201
16	COLOCACIÓN O INSERCIÓN DE PRÓTESIS FIJA CADA UNIDAD (PILAR Y PÓNTICOS)	234106
17	COLOCACION O APLICACION DE CORONA PROVISIONAL	234105
18	INSERCIÓN O APLICACIÓN DE CORONA	237603
19	ELABORACION Y ADAPTACION DE APARATO ORTESICO INTRAORAL	893110
20	CONTROL DE ORTODONCIA FIJA, REMOVIBLE O TRATAMIENTO ORTOPEDICO FUNCIONAL Y MECANICO	893106

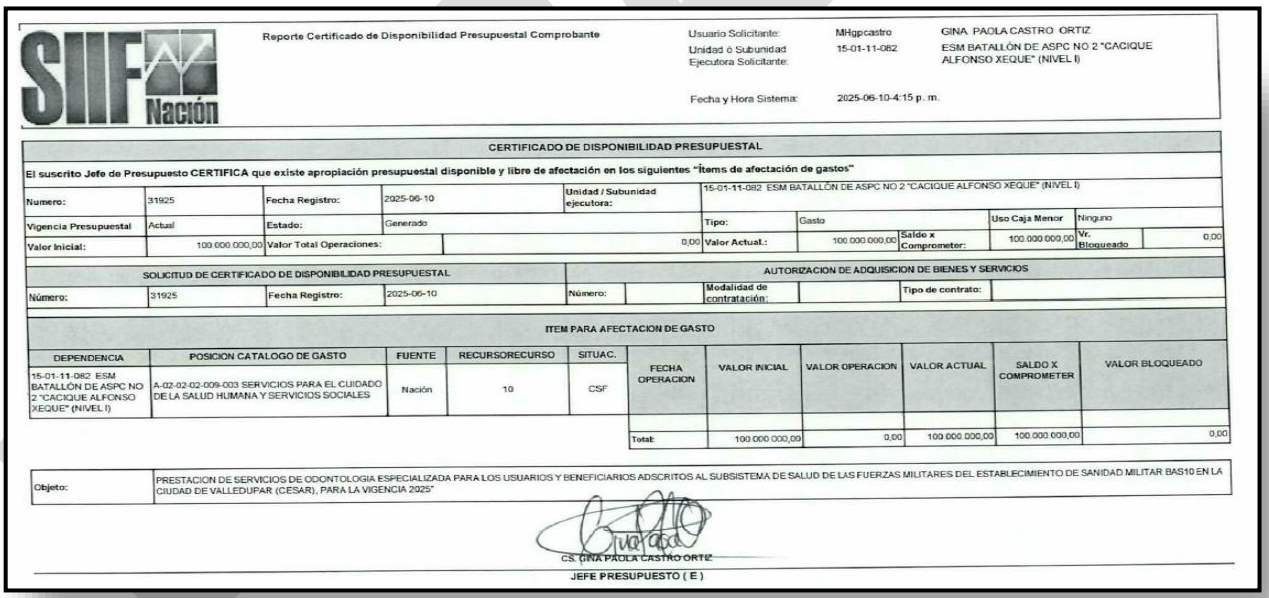
De este modo, se solicita sean agregados al contrato de prestación de servicios No. **256-ESMBAS02-2025**, al analizar lo dicho anteriormente es indispensable efectuar el ALCANCE No 001., y definir la inclusión de ítems no previstos mencionados anteriormente, siempre y cuando se conserve el desarrollo del objeto principal de este contrato; y demás aspectos que se

contemplaron en su inicio, así mismo se aclara que la presente modificación en ítems no daría lugar a realizar exigencias económicas posteriores por parte del contratista toda vez que se mantiene el mismo presupuesto total del presente proceso contractual, a fin de satisfacer las necesidad de la unidad, y garantizar una correcta realización del presente proceso contractual, y mejora continua en la calidad del servicio que se pretende prestar a los usuarios.

ANTECEDENTES:

Que el ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02, con el fin de adelantar el **CONTRATO DE PRESTACION SE SERVICIOS No. 256-ESMBAS02-2025** cuyo objeto es el **"PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS10 EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (CESAR), PARA LA VIGENCIA 2025",** efectuó todos y cada uno de los procedimientos respectivos para el desarrollo del contrato por parte de los comités de acuerdo con el cronograma precontractual emitido, que con ocasión a lo anterior se firmó el día 13 de Agosto de 2025.

Que el valor del Contrato **No. 256-ESMBAS02-2025** es: la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000)**, se encuentra respaldado mediante **Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 31925 de fecha 10 de junio de 2025**, posición catálogo de gasto: 02-02-02-009-003 Recurso 10 CSF expedido por Gestión Presupuesto del ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02.



SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHgpcastro — GINA PAOLA CASTRO ORTIZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-082 — ESM BATALLÓN DE ASPC NO 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)
Fecha y Hora Sistema: 2025-06-10-4:15 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	31925	Fecha Registro:	2025-06-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-082 ESM BATALLÓN DE ASPC NO 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	100.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	100.000.000,00	Saldo x Comprometer:	100.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	31925	Fecha Registro:	2025-06-10	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-082 ESM BATALLÓN DE ASPC NO 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	10	CSF						
					Total:	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS10 EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (CESAR), PARA LA VIGENCIA 2025"

CS. GINA PAOLA CASTRO ORTIZ
JEFE PRESUPUESTO (E)

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD – MODIFICATORIO No. 001

EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 se permite describir las causas que motivan a realizar el modificatorio **No. CONTRATO DE PRESTACION SE SERVICIOS No. 256-ESMBAS02-2025 cuyo objeto es el "PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS10 EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (CESAR), PARA LA VIGENCIA 2025"-** Publicado

por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02 con **NIT. 901.541.216-4**, el día 13 de agosto de 2025 en la plataforma Secop II.

AFECTACION CADENA PRESUPUESTAL:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-009-003	10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	ESM BAS10	$ 100.000.000,00
TOTAL				**$ 100.000.000,00**

Por lo anterior y teniendo en cuenta que no se altera el objeto contractual y solo se adicionan los ítems faltantes para el desarrollo del proceso, lo que significa que al realizar el Modificatorio, el contrato cumpliría a cabalidad la necesidad prevista para la posible ejecución del contrato, lo cual no modificaría el presupuesto inicial del presente proceso.

Que para realizar la presente adición de ítems se requiere la modificación del Contrato, el cual fue avalado por parte de la supervisora del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 256-ESMBAS02-2025 "PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS10 EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (CESAR), PARA LA VIGENCIA 2025".**

Que, con ocasión a lo anterior, emite un alcance por la solicitud realizada por parte del supervisor el día 14 de octubre de 2025, donde se acoge a la modificación pertinente para la adición de los ítems mencionados al inicio de estos documentos.

Para el presente contrato el Comité Económico realiza el análisis de precios y la modificación del **Contrato No. 256-ESMBAS02-2025** para añadir los ítems adicionales, **se** realiza el alcance respectivo de los precios; basado en la cotización presentada por el siguiente oferente:

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRONICO	FECHA RECIBIDO COTIZACIÓN
1	NIT 900.260.721-1	PROMIDENT CLINICA ODONTOLOGICA DE ESPECIALISTAS S.A.S.	clinicapromident@promident.com.co	26/09/2025
2	NIT 900009080 - 5	DENTISANA	atencion.usuario@dentisana.com.co	23/10/2025

Las cotizaciones, fueron allegadas por la supervisora del contrato, según la necesidad prevista por parte de este.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS PARA ITMS NUEVOS

CRITERIOS PARA DETERMINAR EL PRECIO DE REFERENCIA

Para la determinación del precio de referencia, se tomó el criterio más favorable y real del mercado de conformidad con el conocimiento, la situación económica del país y el comportamiento de la economía mundial; de igual forma el estudio de mercado donde las

cotizaciones son avaladas por el comité técnico, ya que son ellos los que tienen el conocimiento frente a este tipo de **SERVICIO**, y de esta manera poder optimizar los recursos dados para el presente proceso.

Para el desarrollo y ejecución de este proceso contractual no existen costos asociados distintos a los ya determinados de manera clara en la descripción técnica de los **SERVICIOS** a adquirir. Por consiguiente, no hay lugar para costos adicionales que influyan en la determinación del presupuesto oficial.

El comité económico evaluador analiza los valores cotizados de cada ítem a través de medidas de tendencia central y de dispersión, con el fin de establecer los criterios de selección del precio de referencia así:

MÉTRICA UTILIZADA: Consiste en el método utilizado por el comité económico para determinar el PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA.

MEDIANA

Con el fin de establecer el criterio estadístico de selección del VALOR o PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA, se determina que:

PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO

ESTUDIO DE MERCADO PARA ALCANCE ODON. ESP. BAS10 2025													
"PRESTACION SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS10 EN VALLEDUPAR (CESAR), PARA LA VIGENCIA 2025"													
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO													
A-02-02-02-009-003													
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**CODIGO CUPS**	**DENTISANA**	**PROMIDENT**	**PRECIO HISTORICO + IPC 2025 (5,36%)**	**MEDIA GEOMETRICA**	**MEDIANA**	**DESVIACION ESTANDAR**	**COEFICIENTE DESV.**	**PROMEDIO PONDERADO**	**MENOR VALOR**	**PRECIO DE REFERENCIA**	**METRICA A UTILIZAR**
1	PERFILOGRAMA CON CEFALOMETRIA	870002	65.000	95.000	N/A	78581,1682	80.000	21213,2034	27%	80000	78.581	78.581,17	MEDIANA
2	FOTOGRAFIA CLINICA EXTRAORAL INTRAORAL FRONTAL O LATERAL	893102	35.000	50.000	N/A	41833,0013	42.500	10606,6017	25%	42500	41.833	41.833,00	MEDIANA
3	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MAXILARES SUPERIOR E INFERIOR (ESTUDIO IMPLANTOLOGIA)CON LECT	879141	350.000	450.000	N/A	396862,697	400.000	70710,6781	18%	400000	396.863	396.862,70	MEDIANA
4	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MAXILARES SUPERIOR E INFERIOR (ESTUDIO IMPLANTOLOGIA) SIN LECT	879141	290.000	325.000	N/A	307001,629	307.500	24748,7373	8%	307500	307.002	307.001,63	MEDIANA
5	DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL	997301	95.000	76.500	N/A	85249,6334	85.750	13081,4755	15%	85750	85.250	85.249,63	MEDIANA

6	PROFILAXIS DENTAL	997001	25.000	61.500	N/A	39210,9679	43.250	25809,3975	66%	43250	39.211	39.210,97	MEDIANA
7	CONTROL DE PLACA DENTAL	997002	15.000	65.610	N/A	31371,1651	40.305	35786,6742	114%	40305	31.371	40.305,00	MEDIANA
8	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN ORAL	890224	75.000	36.000	N/A	51961,5242	55.500	27577,1645	53%	55500	51.962	51.961,52	MEDIANA
9	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN ORAL	890324	65.000	36.000	N/A	48373,5465	50.500	20506,0967	42%	50500	48.374	48.373,55	MEDIANA
10	ELIMINACION DE EXOSTOSIS O TUBEROSIDADES FIBROSAS EN MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR	762105	358.000	462.915	N/A	407091,599	410.458	74186,1079	18%	410458	407.092	407.091,60	MEDIANA
11	REGULARIZACIÓN DE REBORDES	245101	250.000	229.635	N/A	239601,231	239.818	14400,2296	6%	239818	239.601	239.601,23	MEDIANA
12	ESTOMATORRAFIA (SUTURA DE HERIDA EN MUCOSA ORAL) DE MAS DE CINCO CENTIMETROS	275202	280.000	247.860	N/A	263440,316	263.930	22726,4119	9%	263930	263.440	263.440,32	MEDIANA
13	ELABORACIÓN Y ADAPTACIÓN DE APARATO ORTOPÉDICO	893107	650.000	635.445	N/A	642681,297	642.723	10291,9392	2%	642723	642.681	642.681,30	MEDIANA
14	COLOCACIÓN O APLICACIÓN DE CORONA EN ACERO INOXIDABLE (PARA DIENTES TEMPORALES)	234101	120.000	324.405	N/A	197303,32	222.203	144536,162	73%	222203	197.303	197.303,32	MEDIANA
15	FISTULIZACIÓN ENDODÓNTICA	234201	200.000	900.000	N/A	424264,069	550.000	494974,747	117%	550000	424.264	550.000,00	MEDIANA
16	COLOCACIÓN O INSERCIÓN DE PRÓTESIS FIJA CADA UNIDAD (PILAR Y PÓNTICOS)	234106	950.000	227.813	N/A	465212,156	588.907	510663,325	110%	588907	465.212	588.906,50	MEDIANA
17	COLOCACION O APLICACION DE CORONA PROVISIONAL	234105	250.000	181.500	N/A	213014,084	215.750	48436,8145	23%	215750	213.014	213.014,08	MEDIANA
18	INSERCIÓN O APLICACIÓN DE CORONA	237603	2.200.000	123.930	N/A	522155,149	1.161.965	1468003,18	281%	1161965	522.155	1.161.965,00	MEDIANA
19	ELABORACION Y ADAPTACION DE APARATO ORTESICO INTRAORAL	893110	650.000	575.100	N/A	611404,122	612.550	52962,2979	9%	612550	611.404	611.404,12	MEDIANA

ESMBAS02

20	CONTROL DE ORTODONCIA FIJA, REMOVIBLE O TRATAMIENTO ORTOPEDICO FUNCIONAL Y MECANICO	893106	120.000	121.500	N/A	120747,671	120.750	1060,66017	1%	120750	120.748	120.747,67	MEDIANA

DE ACUERDO A LO SOLICITADO SE MODIFICA

Se realizará Modificación y/o ACTUALIZACIÓN de los Ítems que no fueron incluidos dentro del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 256-ESMBAS02-2025 "PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS10 EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (CESAR), PARA LA VIGENCIA 2025".**

NUEVOS ITEMS INCLUIDOS CON PRECIO DE REFERENCIA A PACTAR

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CODIGO CUPS	PRECIO DE REFERENCIA
1	PERFILOGRAMA CON CEFALOMETRIA	870002	78.581
2	FOTOGRAFIA CLINICA EXTRAORAL INTRAORAL FRONTAL O LATERAL	893102	41.833
3	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MAXILARES SUPERIOR E INFERIOR (ESTUDIO IMPLANTOLOGIA) CON LECT	879141	396.863
4	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MAXILARES SUPERIOR E INFERIOR (ESTUDIO IMPLANTOLOGIA) SIN LECT	879141	307.002
5	DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL	997301	85.250
6	PROFILAXIS DENTAL	997001	39.211
7	CONTROL DE PLACA DENTAL	997002	40.305
8	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN ORAL	890224	51.962
9	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN ORAL	890324	48.374
10	ELIMINACION DE EXOSTOSIS O TUBEROSIDADES FIBROSAS EN MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR	762105	407.092
11	REGULARIZACIÓN DE REBORDES	245101	239.601
12	ESTOMATORRAFIA (SUTURA DE HERIDA EN MUCOSA ORAL) DE MAS DE CINCO CENTIMETROS	275202	263.440
13	ELABORACIÓN Y ADAPTACIÓN DE APARATO ORTOPÉDICO	893107	642.681
14	COLOCACIÓN O APLICACIÓN DE CORONA EN ACERO INOXIDABLE (PARA DIENTES TEMPORALES)	234101	197.303
15	FISTULIZACIÓN ENDODÓNTICA	234201	550.000
16	COLOCACIÓN O INSERCIÓN DE PRÓTESIS FIJA CADA UNIDAD (PILAR Y PÓNTICOS)	234106	588.907
17	COLOCACION O APLICACION DE CORONA PROVISIONAL	234105	213.014
18	INSERCIÓN O APLICACIÓN DE CORONA	237603	1.161.965
19	ELABORACION Y ADAPTACION DE APARATO ORTESICO INTRAORAL	893110	611.404
20	CONTROL DE ORTODONCIA FIJA, REMOVIBLE O TRATAMIENTO ORTOPEDICO FUNCIONAL Y MECANICO	893106	120.748

CONCLUSIÓN FINAL CONCEPTO ECONÓMICO

De igual forma y basados en lo expuesto del presente documento, se puede dar concepto económico de viabilidad asentados en la solicitud realizada por parte de la supervisora del

contrato y según la necesidad del Establecimiento ESM BAS10, en la solicitud de adición de Ítems para realizar el Modificatorio No. 001 al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 256-ESMBAS02-2025 "PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS10 EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (CESAR), PARA LA VIGENCIA 2025",** publicado por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02 con NIT. 901.541.216-4, el 13 de agosto de 2025**.**

Económicamente resulta viable la modificación del recurso para la inclusión de ítems al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 256-ESMBAS02-2025,** siempre y cuando no se modifique el presupuesto inicial, así mismo se aclara que la presente viabilidad no da lugar para realizar exigencias económicas de forma posterior o se modifiquen las condiciones económicas iniciales, a fin de satisfacer las necesidades los usuarios y beneficiarios adscritos al Esm Bas10 en Valledupar cesar.



STEFANNY CARDENAS ARTEAGA
Asesor Económico Estructurador ESMBAS02



Elaboró: PS. NASSIN RODRIGUEZ MANOTAS
Asesor Jurídico ESMBAS02

ESMBAS02